



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Admisión Especial

Científicos/as o artistas destacados/as

Beneficio académico

En la UC encontrarás acompañamiento desde tu ingreso. Todos y todas las estudiantes de la Universidad – independiente de su vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Equidad, Admisión Especial y Complementaria) – podrán acceder a nivelación académica para apoyar su inserción en el mundo universitario. Las y los nuevos estudiantes podrán rendir pruebas diagnósticas y tomar cursos para estandarizar el dominio de contenidos fundamentales para cada carrera. Quienes ingresan por las vías de Admisión Equidad, cuentan además con un programa de apoyo y seguimiento especial, que considera instancias de inserción, tutorías académicas y tutorías par (con estudiantes y profesionales que acompañan la primera etapa de la vida universitaria).

Beneficio económico

Nuestra Universidad está adscrita a todos los beneficios socioeconómicos del Estado. Por lo tanto, si eres un o una estudiante que posee Gratuidad, puedes estudiar en la UC con este beneficio. De la misma manera, todas las becas y créditos que ofrece MINEDUC para el financiamiento de estudios superiores son compatibles con nuestra institución. Además, la UC cuenta con algunos beneficios propios – Premios de Excelencia Académica y Becas de arancel – para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran. Recuerda que para postular a cualquier beneficio – estatal o UC – es fundamental completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro del plazo que establece cada año el Ministerio de Educación.

Requisitos

- Tener Licencia de Educación Media Chilena.
- Los y las postulantes que provengan de enseñanza media deberán estar inscritos y rendir las Pruebas de Acceso a la Educación Superior el mismo año de su postulación.

- Demostrar con certificados u otros documentos el nivel que posee en el campo de la ciencia o arte correspondiente, indicando trabajos, publicaciones, premios, distinciones, ponencias o seminarios, entre otros similares.
 - Acreditar el patrocinio de una institución nacional o extranjera de reconocido prestigio que mantenga relación directa con la disciplina o Facultad con competencia en dicha materia en que el/la postulante destaca.
 - Presentar carta de la institución u organismo patrocinante indicando en forma clara y expresa los motivos o razones que hacen recomendable la admisión de el/la postulante.
-

Documentos

- Licencia de Educación Media Chilena.
 - Certificados y documentos de trabajos, publicaciones, premios, distinciones, seminarios, congresos y similares, que avalen el nivel alcanzado en el campo de la ciencia o arte correspondiente.
 - Certificado de patrocinio de una institución de reconocido prestigio en la disciplina.
 - Carta de presentación en formato libre que fundamente las razones que motivan a postular a su carrera de interés y de qué manera su trayectoria constituiría un aporte a su formación. Si corresponde, informar también las actividades extraacadémicas realizadas en enseñanza media y hasta el momento de la postulación (extensión: máximo una página).
 - Currículum que refiera a: ámbito disciplinar, actividades, trabajos realizados, entidad patrocinante y premios recibidos durante su trayectoria al momento de la postulación.
-

Importante

- La carrera de interés debe coincidir con el ámbito de desarrollo del/la postulante.
- La carrera de interés debe coincidir con el ámbito de desarrollo del/la postulante.
- Los y las postulantes interesados/as en optar a esta vía deben contactarse con [Admisión UC](#) para coordinar su solicitud a más tardar el 30 de septiembre de 2022.
- Una vez recibidas las indicaciones del Departamento de Admisión, infórmese sobre el calendario de apelaciones para presentación de antecedentes ante [Comisión Técnica de Admisión](#).

Contacto

- [Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 340 Santiago](#), Hall Universitario, Pontificia Universidad Católica de Chile.
(56) 2 23544000
admission@uc.cl